

20246760002373

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246760002373

Código de dependencia 676

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS

Riohacha – La Guajira. 10-07-2024

Señor:

ANGEL GOMEZ OJEDA

E.S.M.

Asunto: **CITA PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN # 076 DEL 21 DE MAYO DEL 2024 / EXPEDIENTE 06 - 2014**

Apreciado (a) Señor (a).

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, me permito citarlo (a) para que se haga presente en las oficinas administrativas del Santuario de Flora y Fauna los Flamencos de Parques Nacionales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, con el propósito de notificarle de manera personal, el contenido de la resolución citada en el asunto de este documento **“MEDIANTE LA CUAL SE CESA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL ADELANTADO CONTRA EL SEÑOR PABLO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”** expedido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Adviértase que, si dentro del término antes señalado no comparece usted para efectos de la notificación personal aludida, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo, artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Contra la citada Resolución procederá el recurso de reposición ante la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, que deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Atentamente;


NIANZA DEL CARMEN ANGULO PAREDES
Jefe de Área Protegida
Santuario Flora y Fauna Los Flamencos

Elaboró:
César Maestre
Abogado contratista
SFF Los Flamencos